



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTITRÉS DE FAMILIA EN ORALIDAD DE BOGOTÁ D.C.
CARRERA 7 No. 12 C – 23 PISO 8 ED. NEMQUETEBA
flia23bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., veintiséis (26) de septiembre de dos mil veintitrés (2023).

PROCESO: SUCESIÓN
RADICACIÓN: 110013110023-2019-00605-00
CUADERNO: 3- CAUTELARES- DIGITAL

En atención a la solicitud obrante bajo el radicado 02.1 del expediente virtual, el despacho dispone:

Previo a resolver lo que corresponda, por la parte interesada sírvase aportar el certificado de tradición y libertad actualizado del inmueble sobre el cual solicita la respectiva cautela.

NOTIFIQUESE,

RAFAEL ORLANDO ÁVILA PINEDA
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. **126**
HOY: **27 de septiembre de 2023.**
A las ocho de la mañana (8:00 A. M.)
LAURA CRISTINA RODRÍGUEZ ROJAS
Secretaria